



RESOLUCION No.2/2016
MODIFICATIVA DE PRORROGA DE CONTRATO No.24/2015
PROVEEDOR: FAUSTINO RAMOS MENDOZA
LIBRE GESTION No. 258 REL. A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO, DURANTE EL AÑO 2016

En la ciudad de Soyapango, a las ocho horas del día doce de febrero del año dos mil dieciséis. El Titular de este Hospital con fecha veintitrés de febrero del dos mil quince, suscribió el Contrato No. 24/2015, de LIBRE GESTION, REL. A: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO, DURANTE EL AÑO 2015, con Señor FAUSTINO RAMOS MENDOZA, actuando en calidad de Persona Natural. Para el suministro de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO**, por un valor total de: SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6,930.00). Contrato que fue distribuido al contratista el día veintisiete de febrero del dos mil quince.

CONSIDERANDO:

- I. Que, según Jefe Departamento de Mantenimiento y Técnicos Biomédicos, Administradores de Contrato, solicita autorización a la Dirección para modificar el Contrato No.24/2015, prorrogando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos médicos, durante los meses de: Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del año dos mil dieciséis.
- II. Que, según la Jefe de la Unidad Financiera Institucional, tiene la disponibilidad financiera, para cubrir la prórroga del Contrato, por la cantidad de: **SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 6,930.00).**

POR TANTO:

El Titular del Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez", con fundamento en los considerandos anteriores y a las facultades legales que le otorga la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y cláusula décima segunda del Contrato No. 24/2015.

RESUELVE:

- I. Prorrogar la vigencia del Contrato No.24/2015, durante el año dos mil dieciséis, para brindar los mantenimientos comprendidos en los meses de: Febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre del 2016, según detalle siguiente:

RENGLON	DETALLE DE LO OFERTADO	No. DE MANTTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CALENDARIZACION
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRES ESTERILIZADORES 1-ELECTRICO Y DOS A VAPOR MARCA: MATACHANA MAS DOS COMPRESORES DE AIRE, EN FORMA BIMENSUAL	6	\$ 1,155.00	\$ 6,930.00	3ª Semana de Febrero, 3ª de Abril, 3ª de Junio, 2ª de Octubre y 1ª de Diciembre/2016

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
Fecha **17 FEB 2016**



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO
"DR. JOSE MOLINA MARTINEZ"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

- II. Dejar vigentes las demás disposiciones del mencionado contrato que no hayan sido modificadas por la presente resolución.

En fe de todo lo anterior, firmamos la presente modificativa de contrato, en la ciudad de Soyapango.

NOTIFIQUESE:

F. 
DR. MELVIN ARTURO GÓMEZ
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL PSIQUIATRICO
"DR. JOSE MOLINA MARTINEZ"

F. 
SR. FAUSTINO RAMOS MENDOZA
PERSONA NATURAL



F. 
LIC. VILMA ESTELA ABREGO VELASQUEZ
ASESOR JURIDICO

